



SESIÓN ORDINARIA Nro. 069-2026

CONVOCATORIA

Vocal Magaly Camila Ruiz Cajas
Vocal Alfredo Juvenal Cuadros Añazco
Vocal Damián Alberto Larco Guamán
Vocal Fabián Plinio Fabara Gallardo

Por disposición de la doctora Mercedes Johanna Caicedo Aldaz, PhD, Presidenta del Consejo de la Judicatura, designada mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-015-E-2026-0128, de 24 de abril de 2026; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8; y, 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **Sesión Ordinaria Nro. 069-2026, modalidad presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicada en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día **miércoles 03 de junio de 2026 a las 15h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional Administrativa:

Análisis y resolución para: *“Expedir el Reglamento de Creación y Manejo del Fondo Rotativo para la Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales”*;

4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

- 4.1.** Conocimiento y análisis del informe previo a la apertura de sumario disciplinario por las actuaciones del Director Provincial de Loja del Consejo de la Judicatura (e);



4.2. Conocimiento y análisis del informe respecto a la denuncia presentada por el Analista de la Dirección Provincial de Esmeraldas del Consejo de la Judicatura en contra del Director Provincial de Esmeraldas del Consejo de la Judicatura;

4.3. Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

4.3.1. AP-0477-SNCD-2026-NG (18001-2025-0035) Prescribe sábado 06 de junio de 2026

4.3.2. AP-1453-SNCD-2025-LV (DP13-0241-2025) Prescribe martes 09 de junio de 2026

5. Varios;

Clausura.

Distrito Metropolitano de Quito, 02 de junio de 2026

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum
Secretario General del Consejo de la Judicatura